

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-054977871 - TÍTULO - VET. MARÍA AGUSTINA VIDAL -
ESPECIALISTA EN BIENESTAR ANIMAL

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución (CS) N° 1634/14 - Carrera de Especialización en Bienestar Animal.

Que por Resolución (CD) N° 646/18 se admitió en la mencionada Carrera a la Vet. María Agustina VIDAL.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 24 de octubre de 2023 (**Acta N° 15**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se otorgue el título de Especialista en Bienestar Animal a la Vet. María Agustina VIDAL, quien aprobó el Trabajo Final Integrador "Consideraciones para la Eutanasia de los Animales de Experimentación".

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Dirección de Personal y por la Escuela de Graduados gestione ante la Universidad de Buenos Aires.